ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COPRODUCCIÓN Nº 497 DE 2021 CELEBRADO ENTRE TEVEANDINA LTDA, RTVC Y DRAMAX S.A.S

Entre los suscritos a saber, **OSCAR JULIÁN MAYORGA FANDIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.979.086 de Bogotá D.C; **JUAN CAMILO JIMÉNEZ GARZÓN**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.016.019.655 de Bogotá D.C y **LUISA FERNANDA RAMÍREZ NARANJO**, identificada con cédula de ciudadanía Nº 30.239.345 de Manizales, en su calidad de supervisores designados, quienes obran en nombre y representación de TEVEANDINA LTDA identificada con NIT. 830.005.370-4, de una parte; por otra **SILVANA ORLANDELLI URUBURU** persona mayor de edad e identificada con cédula de ciudadanía N° 39.694.860 de Bogotá D.C quien obra en representación de RTVC, identificada con NIT. 900.002.583-6, y por otra parte **JORGE ALFONSO TRIANA VARÓN**, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.167.471 de Bogotá D.C, quien obra en representación de DRAMAX S.A.S, identificada con NIT. 900.370.852-1, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, logísticos y creativos para realizar la coproducción del proyecto *Reportera Y* o como llegue a denominarse.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será hasta el 30 de noviembre de 2021, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE INICIO: 22 de junio de 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de noviembre de 2021.

VALOR DEL CONTRATO: El valor de la presente coproducción asciende a la suma de hasta **MIL CIENTO TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.113.350.000)** incluidos todos los costos e impuestos a que haya lugar en caso de que aplique, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

TEVEANDINA LTDA.: Realiza un aporte correspondiente a la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($698.726.250)** que representa el (63%) del valor total del proyecto.

RTVC.: Realiza un aporte correspondiente a la suma de **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($180.000.000)** incluidos todos los impuestos a que haya lugar, que representa el (16%) del valor total del proyecto.

DRAMAX S.A.S.: Realiza un aporte en especie en la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($234.623.750)**, que representa el (21%) del valor total del proyecto.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, en Bogotá, D. C. a los 28 días del mes de junio de 2021.

POR TEVEANDINA LTDA

OSCAR JULIÁN MAYORGA FANDIÑO
Supervisor de planta (E)
Supervisora de Programación

JUAN CAMILO JIMÉNEZ GARZÓN
Supervisor de apoyo
Productor de Contenidos y Supervisión

LUISA FERNANDA RAMÍREZ NARANJO
Supervisor de apoyo
Productora Multiplataforma y Supervisión

POR RTVC SILVANA ORLANDELLI URUBURU

Firmado digitalmente por: SILVANA ORLANDELLI URUBURU
Serial del certificado: 40a3933b5eaf2622
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC
Unidad Organizacional: SEÑAL COLOMBIA
Cargo: DIRECTOR SEÑAL COLOMBIA
Localizacion: BOGOTA
Fecha y hora: 2021-07-02T10:19:52.786-05:00

SILVANA ORLANDELLI URUBURU
Supervisora
Directora Canal Señal Colombia - RTVC

POR DRAMAX S.A.S

JORGE ALFONSO TRIANA VARÓN
Representante Legal

Elaboró: Juan Camilo Jiménez Garzón – Productor de Contenidos y Supervisión (Contratista).